



ASUNTO : AUTO DE SEGUNDO GRADO – RESUELVE SOLICITUD

TIPO DE PROCESO : ACCIÓN POPULAR

DEMANDANTE : MARIO RESTREPO

COADYUVANTE : COTTY MORALES CAAMAÑO

DEMANDADO : CASA AZUL OTLET - SEDE UNICENTRO

PROCEDENCIA : JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA, R.

RADICACIÓN : 66001-31-03-002-2022-00093-01 (2968)

MAG. SUSTANCIADOR : CARLOS MAURICIO GARCÍA BARAJAS

SIETE (07) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

De las peticiones presentadas por Cotty Morales Caamaño visible en los archivos 21 y 22 del cuaderno de segunda intancia (remitido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial) el despacho se atiene a lo resuelto en auto del 21-02-2024 que obra en el archivo 20 ibid.

Notifiquese,

CARLOS MAURICIO GARCÍA BARAJAS. Magistrado

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO DEL DÍA 08-05-2024

CÉSAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO S E C R E T A R I O

Firmado Por: Carlos Mauricio Garcia Barajas Magistrado Sala 002 Civil Familia

Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **14fa0016c68ba728fa7e2f28753c548b06a8f4beb6d5c0899913ec00f63a099f**Documento generado en 07/05/2024 11:05:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica